# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20545914116 Fecha de envío : 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR.

CON LA FINALIDAD DEL PRINCIPIO DE LA PLURALIDAD DE POSTORES Y PODER ELEGIR LA ENTIDAD LA MEJOR OFERTA SE SOLICITA CONSIDERAR DENTRO DE SIMILARES: ESTUDIOS DE PREINVERSION EN DIFERENTES NIVELES Y/O ETAPAS EN GENERAL

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria indica lo siguiente: Se precisa que lo solicitado se encuentra dentro de los términos de referencia del servicio; por lo que, los postores deberán ceñirse a lo solicitado en las bases integradas. En ese sentido el comité no realiza ninguna medicación en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20545914116 Fecha de envío : 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21

ANONIMA CERRADA

# Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA FORMACIÓN ACADEMICA DEL JEFE DE PROYECTO

LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEMÁS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, YA QUE SOLO SOLICITA ECONOMISTA O INGENIERÍA ECONÓMICA.

SIN EMBARGO DICHA FUNCIÓN LO PUEDE REALIZAR UN ING. AGRÍCOLA O ING CIVIL SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.

POR LO QUE SON TAMBIEN LOS ING. AGRÍCOLA Y/O CIVIL El ing. Agrícola, QUE DEBE CONSIDERARSE PARA EL CARGO DE JEFE DE PROYECTO, debido a la experiencia del ing. Agrícola O CIVIL que poseen en el desarrollo rural, construcciones rurales, a base de adobes, piedras, material de sitio palos, pajas entre otros conservando el patrimonio natural en las zonas rurales, por lo que poseen dichos profesionales una mirada más holística y trabaja con campesinos con una mirada de cosmovisión, reconocimiento de las fuerzas que gobiernan la naturaleza, amigable para los servicios de interpretación cultural del Complejo Arqueo astronómico Chankillo.

por lo que debe ampliarse la formación academica para jefe de proyecto según lo sustentado y no limitar solo a una especialidad ingeniería

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 LCE

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC,el area usuaria acoge parcialmente lo solicitado, A fin de ampliar parámetros y pluralidad de postores considerando que realizará función de jefe de proyecto; razón por lo cual, se agregará en la formación académica del Jefe del Proyecto las carrera de: ingeniería civil.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos en formación académica del Jefe del Proyecto:

(¿) Título Profesional en economía, ingeniería económica, ingeniería civil, ingeniería industrial y administración. Con estudios de especialización en: Curso y/o Diplomado y/o Especialización en formulación y/o evaluación y/o gestión y/o ejecución de proyectos de inversión, con una duración de 40 horas lectivas.

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20545914116 Fecha de envío : 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN DEL JEFE DE PROYECTO.

CONSIDERANDO QUE LOS PROYECTO A NIVEL EN EL SECTOR PUBLICO DE PREINVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO SE EVALÚAN O DESARROLLAN SEGÚN LOS PARÁMETROS DEL INVIERTE.PE.

SE DEBE CONSIDERAR ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN INVIERTE.PE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC,el área usuaria, indica lo siguiente: Se precisa que lo solicitado se encuentra dentro de los términos de referencia del servicio, específicamente en el "Cuadro 4: Perfiles del equipo profesional"; por lo que, los postores deberán ceñirse a lo solicitado en las bases integradas. Por tanto, no se modificará los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20545914116 Fecha de envío : 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ESPECIALISTA EN GESTIÓN CULTURAL SE DEBE AMPLIAR Y NO CONSIDERRA UN SOLO CURSOS, SINO QUE POR EL CONTRARIO SE DEBE CONSIDERAR OTROS CURSOS SIMILARES SEGÚN EL OBJETO DE CONTRATO POR LO QUE SE SOLCITA CONSIDERAR:

ESTUDIO DE GESTIÓN CULTURAL Y/O AFINES.

DEBIDO QUE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLO LIMITAN A UN CURSO ESPECIFICO, Y SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DEBE CONSIDERAR TAMBIEN SIMILARES

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria indica lo siguiente: Se precisa que se requiere de manera especifica los estudios en gestión cultural, los cuales se encuentran dentro de los términos de referencia del servicio; por lo que, los postores deberán ceñirse a lo solicitado en las bases integradas. Por lo tanto, no se realizará ninguna modificación en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20545914116 Fecha de envío : 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21

ANONIMA CERRADA

# Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO Y COSTOS.

SEGÚN TDRS SOLO HA CONSIDERADO UNA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA, CUANDO LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO INDICA QUE SE DEBE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y NO LIMITAR.

DEBIDO A ELLO SE SOLICITA CONSIDERAR Y AMPLIAR EN EL CARGO DE PRESUPUESTO Y COSTOS A ING CIVIL O AGRICOLA.

LOS ING AGRICOLAS TAMBIEN DENTRO DE SUS FUNCIONES DESARROLLAN LOS COSTOS , PRESUPUESTO Y METRADOS, ES MAS DENTRO DE LA CURRICULAR DE ING. AGRICOLA DE PREGRADO LLEVAN DICHO CURSO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el area usuaria indica lo siguiente: Se acoge lo solicitado y se amplia los parámetros a fin de garantizar la pluralidad de postores, por lo que se agregará en la formación académica del Especialista en presupuestos y costos las carreras de: ingeniería: civil, económica, empresarial, industrial y agrícola.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos en formación académica del Especialista en presupuestos y costos:

(¿) Título profesional en Ingeniería civil, Ingeniería económica, Ingeniería empresarial, Ingeniería industrial e Ingeniería agrícola

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20545914116 Fecha de envío : 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NO INDICA O NO ESPECIFICAN EL AREA DE ESTUDIO EN M2 O EN

HECTAREAS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC indica lo siguiente: Se precisa que lo solicitado deberá se desarrollado en el capítulo de identificación del estudio de preinversión, esto en el marco de los contenidos mínimos del estudio de preinversión a nivel de perfil, especificados en el numeral 6.2 de la sección VI. Descripción y Alcances de la Consultoría de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20545914116 Fecha de envío: 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

RESPECTO A LAS ENCUESTA APLICAR SE PUEDE REALIZAR DE FORMA VIRTUAL.

YA QUE MUCHAS VECES EN FISICO NO SE ENCUENTRAN A LA PERSONAS O NO TIENE TIEMPO PARA APLICAR

LAS ENCUESTAS

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria indica lo siguiente:Se precisa que lo solicitado se encuentra dentro de los términos de referencia del servicio; por lo que, los postores deberán ceñirse a lo solicitado en los términos de referencia y bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20545914116 Fecha de envío: 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21 ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LAS ENCUENSTAS.

LOS TERMINOS DE REFERENCIA NO ESPECIFICAN A QUIENES SERÁN APLICADOS.

POR FAVOR INDICAR A QUE POBLACIÓN SERÁN APLICADOS (HABITANTES DEL LUGAR, PROFESIONALES, AUTORIDADES).

ACLARAR ELLO POR FAVOR

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria indica lo siguiente: Se precisa que lo solicitado se encuentra dentro de los términos de referencia del servicio. Se menciona que la aplicación de la encuestas se desarrolla en el marco del capítulo de identificación y formulación del proyecto, esto en el marco de los contenidos mínimos del estudio de pre-inversión a nivel de perfil, especificados en el numeral 6.2 de la sección VI. Descripción y Alcances de la Consultoría de los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20545914116 Fecha de envío: 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO SE SOLICITA CONSIDERAR COMO SIMILARES. ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN EN DE PROYECTOS EN GENERAL.

ELLO CONSIDERANDO QUE LA ELABORACIÓN Y/O FORMULACION DE LOS PROYECTOS SEGÚN INVIERTE .PE TIENE SUS PASOS A SEGUIR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el àrea usuaria indica lo siguiente: Se precisa que se requiere de manera especifica la experiencia solicitada, considerando que realizará función de jefe de proyecto; por lo que, los postores deberán ceñirse a lo solicitado en las bases integradas. Por lo tanto, no se realizará ninguna modificación en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20545914116 Fecha de envío: 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN GESTIÓN CULTURAL SE SOLCITA CONSIDERAR

COMO SIMILARES:

RELACIONADOS A DIAGNÓSTICOS Y/O CONFLICTOS SOCIALES O DE COMUNIDADES

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, El area usuaria indica lo siguiente:Se precisa que se requiere de manera especifica la experiencia del Especialista en Gestión Cultural; asimismo, por la especialidad y la embergadura del proyecto. En sentido, los postores deberán ceñirse a lo solicitado en las bases integradas. Por lo tanto, no se realizará ninguna modificación en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20545914116 Fecha de envío : 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21

ANONIMA CERRADA

# Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

SEGÚN TDRS INDICA Se deberá coordinar y recoger información a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble, a fin de comprender las políticas, programas y proyectos que promuevan la recuperación y puesta en valor de los monumentos arqueológicos prehispánicos.

ESTA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD? O QUIEN PROPORCIONARÁ DICHA INFORMACIÓN? ACLARAR POR FAVOR

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MCE, el área usuaria indica lo siguiente: Efectivamente en el marco de la formulación del estudio de preinversión, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura proporcionarán información relacionada a políticas, programas y proyectos que promuevan la recuperación y puesta en valor de los monumentos arqueológicos prehispánicos, previa solicitud remitida por la empresa consultora. La precitada información será proporcionada por la entidad sin ser limitativa para que el proveedor realice mayores búsquedas de información.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se realiza la siguiente precisión en los términos de referencia: ¿, la cual será proporcionada por la Entidad a solicitud del contratista, sin ser limitativa para que el proveedor realice mayores búsquedas de información

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20545914116 Fecha de envío: 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación: SEGÚN TDRS INDICA

El estudio de preinversión deberá considerar la opinión de arqueólogos, historiadores e investigadores, antropólogos, sociólogos y/o especialistas en gestión cultural.

LA CONSULTA ES, EN ARAS DE REALIZAR UN ESTUDIO DE GRAN NIVEL EN BENEFICIO DE LA ENTIDAD. LA ENTIDAD FACILITARÁ DE LOS CONTACTOS DE LA PERSONAS A CONSIDERAR LAS OPINIONES?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria precisa lo siguiente: La entidad proporcionará parte de los contactos de los profesionales / especialistas; sin embargo, también la empresa podrá obtener otros contactos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20545914116 Fecha de envío: 08/05/2023

Nombre o Razón social : GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD Hora de envío : 19:07:21

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

SEGUN LAS CONSIDERACIONES GENERALES DEL PRODUCTO. LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA INDICA Para recabar la información primaria se deberá mantener coordinación estrecha con la Dirección General de Patrimonio Cultural y con la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble.

LA ENTIDAD TIENE INFORMACIÓN PRIMARIA Y EN QUE MOMENTO SE ENTREGARÍA AL POSTOR? ACLARAR POR FAVOR

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria indica lo siguiente el proveedor es la encargada de elaborar la información primaria, y se coordinará con la Dirección General de Patrimonio Cultural y con la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20545549582 Fecha de envío : 10/05/2023

Nombre o Razón social : RUTA 4 S.A.C. PLANIFICACION Y ACCION CULTURAL Hora de envío : 16:47:41

Consulta: Nro. 14
Consulta/Observación:

# En la Experiencia del Postor en la Especialidad se solicita que se incluyan servicios de consultorías de planes museológicos, proyectos museográficos, planes de gestión de colecciones, guiones museológicos y museográficos y servicios de mantenimiento especializado que permita a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencia y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. Ley de Contrataciones del Estado Artículo 2°.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el area usuaria indica lo siguiente: Se precisa que lo solicitado no se ajusta a lo requerido por la Entidad, pues la especialidad y envergadura del proyecto requiere de la experiencia solicitada, por lo que, los postores deberán ceñirse a lo solicitado en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :20603990243Fecha de envío :10/05/2023Nombre o Razón social :PERUPROJECTS E.I.R.L.Hora de envío :17:52:53

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Al Especialista en Arquitectura y Museografía se le pide: Experiencia mínima de 3 años como especialista en trabajos de diseño museográfico y/o elaboración de proyectos y/o anteproyectos arquitectónicos y/o diseño, creación, implementación, remodelación y/o acondicionamiento de espacios expositivos y/o espacios de uso cultural. Se solicita agregar el termino: en el sector cultura y/o turismo, porque los proyectos de turismo también incluyen espacios expositivos y/o espacios de uso cultural, de tal manera permita mayor afluencia de postores según Art. 2 inciso a) Libertad de concurrencia, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Por consiguiente para el Especialista en Arquitectura y Museografía, debe decir:

Experiencia mínima de 3 años como especialista en trabajos de diseño museográfico y/o elaboración de proyectos y/o anteproyectos arquitectónicos y/o diseño, creación, implementación, remodelación y/o acondicionamiento de espacios expositivos y/o espacios de uso cultural y/o estudios en el sector cultura y/o turismo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC , el area usuaria indica lo soguiente: Se acoge parcialmente lo solicitado, por lo que se agregará en la experiencia específica del Especialista en arquitectura y museografía lo siguiente: ...y/o espacios de uso cultural y/o turístico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :20603990243Fecha de envío :10/05/2023Nombre o Razón social :PERUPROJECTS E.I.R.L.Hora de envío :17:52:53

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

Al Especialista en Arquitectura y Museografía se le pide: Experiencia mínima de 3 años como especialista en trabajos de diseño museográfico y/o elaboración de proyectos y/o anteproyectos arquitectónicos y/o diseño, creación, implementación, remodelación y/o acondicionamiento de espacios expositivos y/o espacios de uso cultural. Se solicita confirmar si la experiencia: Proyecto Restauración y Adecuación de la Casona de San Marcos como Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es válida, por ser un espacio de uso cultural, de tal manera permita mayor afluencia de postores según Art. 2 inciso a) Libertad de concurrencia, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria, área técnica indica lo siguiente: Se confirma que la experiencia en proyectos de restauración y adecuación de la Casona de San Marcos es válida para la experiencia del Especialista en Arquitectura y Museografía.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

 Ruc/código :
 20477886761
 Fecha de envío :
 10/05/2023

Nombre o Razón social : GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 21:10:31

# Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Se solicita considerar para el jefe de proyectos experiencia especifica de 3 años en diseño y/o formulación y/o evaluación y/o supervisión y/o ejecución de proyectos y/o programas de inversión en general, en favor de la libre concurrencia de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria indica lo siguiente: Se precisa que lo solicitado no se ajusta a lo requerido por la Entidad, pues la especialidad y envergadura del proyecto requiere de la experiencia solicitada; por lo que, los postores deberán ceñirse a lo solicitado en las bases integradas. Por lo tanto, no se realizará ninguna modificación en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20477886761 Fecha de envío: 10/05/2023

Nombre o Razón social : GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 21:10:31

# Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

Se solicita considerar para el especialista en arquitectura y museografia experiencia especifica de 3 años en trabajos de proyectos culturales, manejo de colecciones y/o produccion museografica y/o acondicionamiento de espacios patrimoniales y/o curadoria de exposiciones

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC el área usuaria indica lo siguiente: Se acoge lo solicitado, por lo que se agregará en la experiencia específica del Especialista en arquitectura y museografía la experiencia en proyectos culturales manejo de colecciones y/o producción museográfica y/o acondicionamiento de espacios patrimoniales y/o curaduría de exposiciones.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos en experiencia específica del Especialista en arquitectura y museografía:

(¿) Experiencia mínima de 3 años como especialista en trabajos de diseño museográfico y/o elaboración de proyectos y/o anteproyectos arquitectónicos y/o diseño, creación, implementación, remodelación y/o acondicionamiento de espacios expositivos y/o proyectos culturales de manejo de colecciones y/o producción museográfica y/o acondicionamiento espacios patrimoniales y/o curaduría de exposiciones y/o espacios de uso cultural y/o turístico.

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

 Ruc/código :
 20477886761
 Fecha de envío :
 10/05/2023

Nombre o Razón social: GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío: 21:10:31

Consulta: Nro. 19
Consulta/Observación:

Se solicita considerar para el especialista en gestion cultural experiencia relacionada a comunicación sociocultural y/o interpretador cultural de proyectos culturales

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria indica lo siguiente: Se acoge lo solicitado, por lo que se agregará en la experiencia específica del Especialista en Gestión Cultural la experiencia relacionada a comunicación sociocultural y/o interpretador cultural de proyectos culturales

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos en experiencia específica del Especialista en Gestión Cultural:

(¿) Experiencia mínima de 3 años en elaboración de diagnósticos culturales y/o procesos participativos y/o en investigaciones vinculadas al arte y/o historia y/o cultura y/o turismo y/o en investigación proyectos de desarrollo y/o trabajos de campo con comunidades y poblaciones relacionadas con patrimonio cultural inmueble y/o comunicación sociocultural y/o interpretación cultural de proyectos culturales.

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

 Ruc/código :
 20477886761
 Fecha de envío :
 10/05/2023

Nombre o Razón social : GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 21:10:31

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Se solicita considerar para el especialista en gestion cultural la formacion de ciencias de la comunicación, puesto que dicha formacion profesional se encuentra a fines en funciones al cargo solicitado.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B,1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria precisa lo siguiente: Se acoge lo solicitado, por lo que se agregará en la formación académica de Especialista en Gestión Cultural la carrera de ciencias de la comunicación.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos en formación académica del Especialista en Gestión Cultural:

(¿) Título profesional en Antropología, Arqueología, Historia, Ciencias de la Comunicación, sociología o turismo, con estudios de especialización en gestión cultural, con una duración de 90 horas lectivas.

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20554138510 Fecha de envío: 10/05/2023

Nombre o Razón social : INSTITUTO PERUANO DE DESARROLLO ECONOMICO Hora de envío : 22:56:47

S.A.C.

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

DEL TDR:

ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA

SE SOLICITA CONSIDERAR COMO ESPECIALIZACION SIMILAR AL: CURSO DE POSGRADO DE PATRIMONIO

CULTURAL, TURISMO Y DESARROLLO

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: |X Literal: 2 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el area usuara indica lo siguiente:Se precisa que lo solicitado no se ajusta a lo requerido por la Entidad, pues la especialidad y envergadura del proyecto requiere de las especializaciones solicitadas, por lo que, los postores deberán ceñirse a lo solicitado en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20554138510 Fecha de envío: 10/05/2023

Nombre o Razón social : INSTITUTO PERUANO DE DESARROLLO ECONOMICO Hora de envío : 22:56:47

S.A.C.

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

**DEL TDR** 

ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA

CONSIDERAR COMO CURSO SIMILAR AL: CONFERENCIA TALLER DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: IX Literal: 2 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria indica lo siguiente: Se acoge lo solicitado, por lo que se agregará en la formación académica del Especialista Arqueología la palabra: Título Profesional en Arqueología. Con estudios de especialización en: ¿ taller.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos en formación académica del Especialista en Arqueología:

(¿) Título Profesional en Arqueología. Con estudios de especialización en: Curso y/o Taller y/o Seminario y/o Diplomado y/o Especialización en conservación del patrimonio cultural inmueble, y/o Taller de capacitación en conservación de estructuras arquitectónicas de tierra, con una duración mínima de 40 horas lectivas.

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20554138510 Fecha de envío: 10/05/2023

Nombre o Razón social : INSTITUTO PERUANO DE DESARROLLO ECONOMICO Hora de envío : 22:56:47

S.A.C.

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

**DEL TDR** 

ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA

CONSIDERAR COMO CURSO SIMILAR AL: SEMINARIO INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIOMONIO ARQUEOLOGICO

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: IX Literal: 2 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC,precisa lo siguiente: Se acoge lo solicitado, por lo que se agregará en la formación académica del Especialista Arqueología la palabra: Título Profesional en Arqueología. Con estudios de especialización en: ¿ seminario.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos en formación académica del Especialista en Arqueología:

(¿) Título Profesional en Arqueología. Con estudios de especialización en: Curso y/o Taller y/o Seminario y/o Diplomado y/o Especialización en conservación del patrimonio cultural inmueble, y/o Taller de capacitación en conservación de estructuras arquitectónicas de tierra, con una duración mínima de 40 horas lectivas.

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20554138510 Fecha de envío: 10/05/2023

Nombre o Razón social : INSTITUTO PERUANO DE DESARROLLO ECONOMICO Hora de envío : 22:56:47

S.A.C.

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

**DEL TDR** 

ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA

CONSIDERAR COMO CURSO SIMILAR A LO SIGUIENTE: CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

**ARQUEOLOGICAS** 

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: IX Literal: 2 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MCSe acoge lo solicitado, por lo que se agregará en la formación académica del Especialista Arqueología la palabra: Título Profesional en Arqueología. Con estudios de especialización en: ¿ congreso.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos en formación académica del Especialista en Arqueología:

(¿) Título Profesional en Arqueología. Con estudios de especialización en: Curso y/o Taller y/o Seminario y/o Congreso y/o Diplomado y/o Especialización en conservación del patrimonio cultural inmueble, y/o Taller de capacitación en conservación de estructuras arquitectónicas de tierra, con una duración mínima de 40 horas lectivas.

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20554138510 Fecha de envío: 10/05/2023

Nombre o Razón social : INSTITUTO PERUANO DE DESARROLLO ECONOMICO Hora de envío : 22:56:47

S.A.C.

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

**DEL TDR** 

Especialista en Infraestructura

EN EXPERIENCIA ESPECIFICA SE SOLICITA CONSIDERAR:

EXPERIENCIA EN LA FORMULACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO PUBLICO

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: |X Literal: 3 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria indica lo siguiente: Se acoge lo solicitado, por lo que se agregará en la experiencia específica del Especialista en Infraestructura, experiencia relacionada a la elaboración y/o formulación de expedientes técnicos.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos en experiencia específica del Especialista en Infraestructura:

(¿) experiencia mínima de 3 años en investigación y/o diseño y/o evaluación y/o elaboración y/o formulación de expedientes técnicos y/o supervisión y/o ejecución y/o coordinación en trabajos de infraestructura y/o estructuras y/o análisis y modelamiento estructural en proyectos de inversión pública.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20554138510 Fecha de envío : 10/05/2023

Nombre o Razón social : INSTITUTO PERUANO DE DESARROLLO ECONOMICO Hora de envío : 22:56:47

S.A.C.

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

**DEL TDR** 

ESPECIALISTA EN PRESUPUESTOS Y COSTOS

EN LA ESPERIENCIA ESPECIFICA SE SOLICITA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

EXPERIENCIA DE 3 AÑOS EN LA ELABORACION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y/O DE EXPEDIENTES TECNICOS DE PROYECTOS DE

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: IX Literal: 3 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria indica lo siguiente: Se acoge lo solicitado, por lo que se agregará en la experiencia específica del Especialista en presupuestos y costos, experiencia relacionada a la elaboración de costos y presupuesto de expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos en experiencia específica del Especialista en presupuestos y costos:

(¿) Experiencia mínima de 3 años en elaboración de costos y presupuesto para la elaboración de estudios y/o expedientes técnicos de proyectos de inversión pública

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código: 20554138510 Fecha de envío: 10/05/2023

Nombre o Razón social : INSTITUTO PERUANO DE DESARROLLO ECONOMICO Hora de envío : 22:56:47

S.A.C.

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

**DEL TDR** 

ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA Y MUSEOGRAFIA

DE LA ESPERIENCIA ESPECIFICA, SE SOLICITA CONSIDERAR UNA ACTIVIDAD SIMILAR LO SIGUIIENTE: Acondicionamiento de espacios expositivos y/o espacios de uso cultural en una ruta turística o circuito turístico

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: IX Literal: 3 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el área usuaria indica lo siguiente: Se acoge parcialmente lo solicitado, pues la especialidad y la envergadura del proyecto requiere de la experiencia solicitada; sin embargo, se agregará en la experiencia específica del Especialista en arquitectura y museografía lo siguiente: ...y/o espacios de uso cultural y/o turístico.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos en experiencia específica del Especialista en arquitectura y museografía:

(¿) Experiencia mínima de 3 años como especialista en trabajos de diseño museográfico y/o elaboración de proyectos y/o anteproyectos arquitectónicos y/o diseño, creación, implementación, remodelación y/o acondicionamiento de espacios expositivos y/o espacios de uso cultural y/o turístico.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20520779311 Fecha de envío : 10/05/2023

Nombre o Razón social : PERUREGIONES ANALISTAS Y ASOCIADOS S.R.L. Hora de envío : 23:18:32

Observación: Nro. 28 Consulta/Observación:

Respecto al Monto facturado de 900,000, este resulta excesivo. Se debe sustentar dicho monto. A nuestro parecer este proceso está dirigido. Se recomienda pedir sugerencias a la OSCE y reducir el monto de facturación para generar y/o motivar una mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: IV Literal: A Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre concurrencia a) Igualdad de trato b) Transparencia c) Competencia

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Afín de contar con el proveedor que garantice la realización del servicio de manera eficiente se considera adecuado el monto exigido como experiencia del postor, a la vez se encuentra dentro de los parámetros exigido en las bases estándar, por tanto no se realizará ninguna modificación en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20520779311 Fecha de envío : 10/05/2023

Nombre o Razón social : PERUREGIONES ANALISTAS Y ASOCIADOS S.R.L. Hora de envío : 23:18:32

Observación: Nro. 29 Consulta/Observación:

Jefe de Proyecto, se solicita Título Profesional en economía o ingeniería económica. Se sugiere ampliar a Administrador e Ingeniero Industrial. Para fomentar la mayor participación de postores. Muchas Unidades Formuladoras de los sectores de EDUCACION, SALUD, TRANSPORTES son dirigidas por Ingenieros Industriales, incluso en el mismo MEF.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre concurrencia a) Igualdad de trato b) Transparencia c) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, el area usuaria, acoge lo solicitado, por lo que se agregará en la formación académica del Jefe del Proyecto las carrera de: ingeniería civil, ingeniería industrial y administración.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos en formación académica del Jefe del Provecto:

(¿) Título Profesional en economía, ingeniería económica, ingeniería civil, ingeniería industrial y administración. Con estudios de especialización en: Curso y/o Diplomado y/o Especialización en formulación y/o evaluación y/o gestión y/o ejecución de proyectos de inversión, con una duración de 40 horas lectivas

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A

NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL COMPLEJO ARQUEO ASTRONÓMICO CHANKILLO DEL DISTRITO Y PROVINCIA

DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20520779311 Fecha de envío : 10/05/2023

Nombre o Razón social : PERUREGIONES ANALISTAS Y ASOCIADOS S.R.L. Hora de envío : 23:18:32

Observación: Nro. 30 Consulta/Observación:

Respecto a la Experiencia Específica, solo se está considerando en el rubro de cultura y turismo. No hay muchas empresas o especialistas en ese rubro. Ser tan específico es cerrar o dirigir el proceso a un determinado postor. Se sugiere ampliar la experiencia específica opcionalmente en el Sector de Educación y Similares.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre concurrencia a) Igualdad de trato b) Transparencia c) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Informe Nº000080-2023-UF-MAA/MC, El area usuaria indica lo siguiente:Se precisa que lo solicitado no se ajusta a lo requerido por la Entidad, pues la especialidad y envergadura del proyecto requiere del perfil solicitado, por lo que los postores deberán ceñirse a lo solicitado en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: